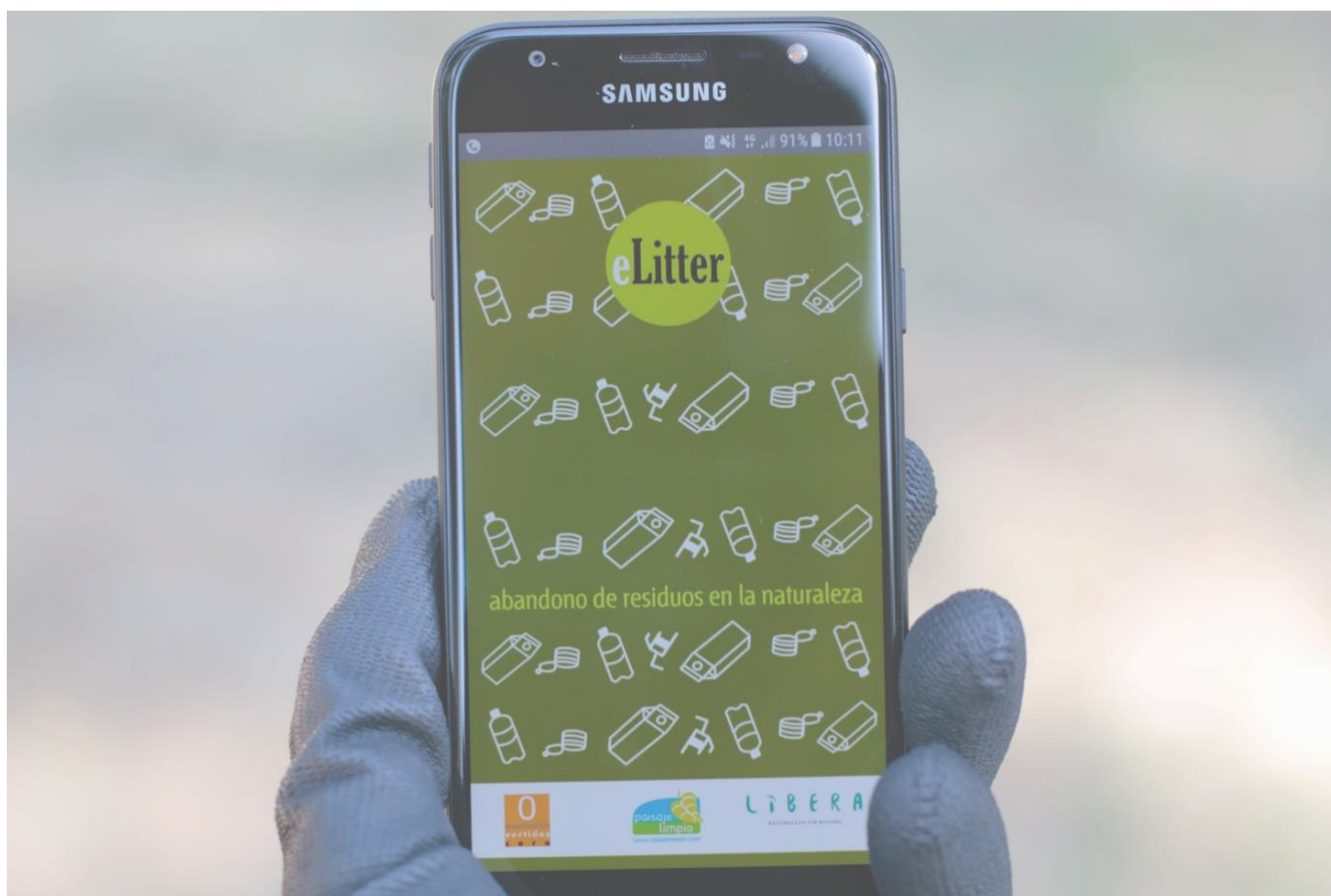


DEFINICIÓN DE ÁREAS DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS EN TIERRA



Fuente: eLitter. Proyecto de investigación sobre el problema del abandono de residuos en el medio de ámbito terrestre

Qué es eLitter?

El abandono de residuos o littering en el medio terrestre es un problema ambiental poco conocido a nivel cuantitativo, a pesar de que el 80% de las basuras marinas tiene su origen en tierra. Actualmente se están iniciando acciones en el ámbito europeo ([Clean Europe Network](#)) tendentes a definirlo en base a una metodología armonizada.



El proyecto “eLitter”, creado por [Paisaje Limpio](#) y la [Asociación Vertidos Cero](#), con el apoyo del [Proyecto Libera](#) de SEO/BirdLife y en colaboración con Ecoembes, es la herramienta de ciencia ciudadana de España diseñada para caracterizar los residuos abandonados en entornos terrestres.

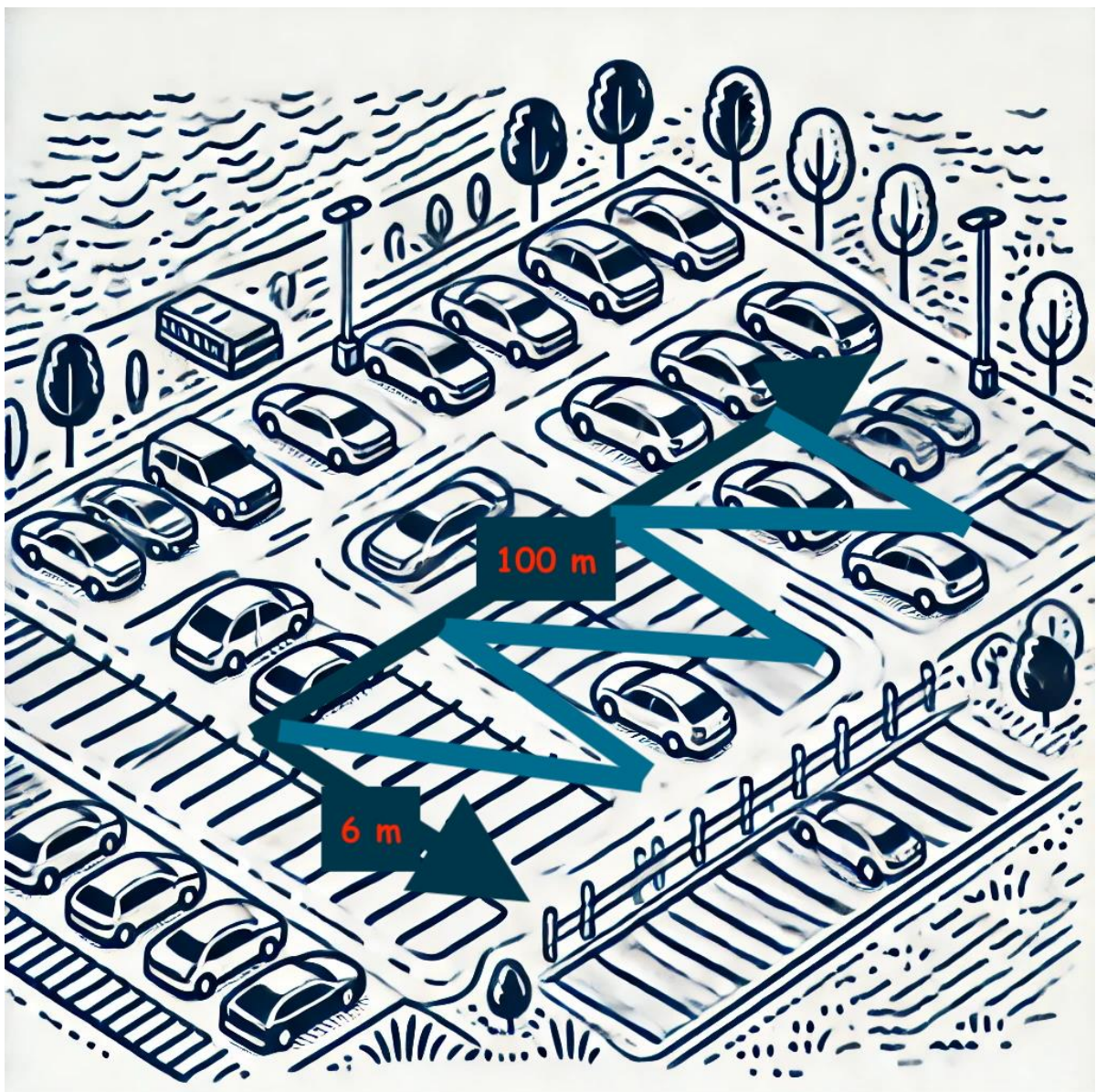
Esta plataforma, cuya metodología está armonizada con los desarrollos internacionales y con las técnicas de caracterización de basuras marinas ya existentes, responde al mandato de Naciones Unidas sobre la necesidad de unificar metodologías para identificar las fuentes terrestres de las basuras marinas y avanzar en su eliminación.

Gracias a la información cuantitativa que se obtiene mediante eLitter, es posible identificar los residuos más comunes, sus fuentes y las vías de movilización, lo que facilita la priorización de acciones para solucionar este problema. Los datos recogidos por los ciudadanos que utilicen esta metodología se almacenan en una base de datos pública ([elitter.org](#)), accesible a través del visor de la aplicación en línea.

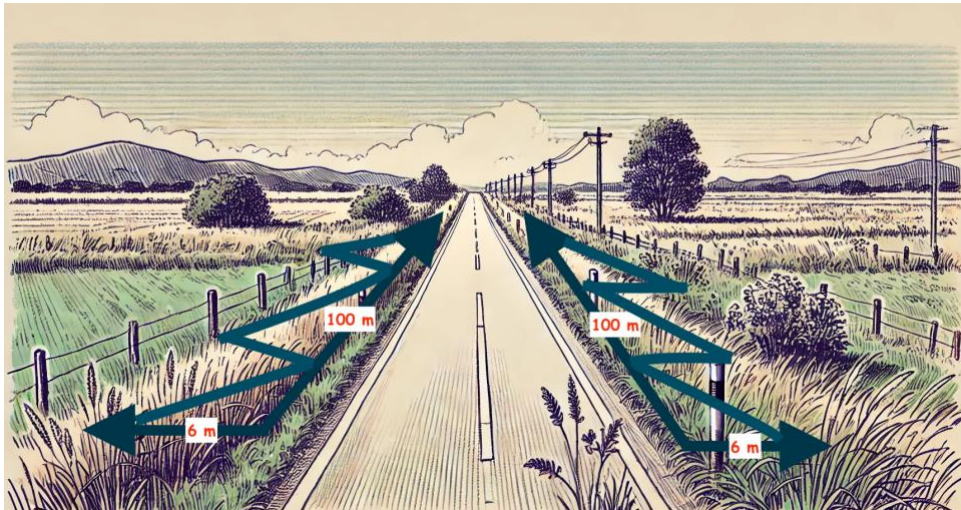


Para llevar a cabo el control cuantitativo de los residuos abandonados se debe seleccionar un área de muestreo de las dimensiones especificadas a continuación:

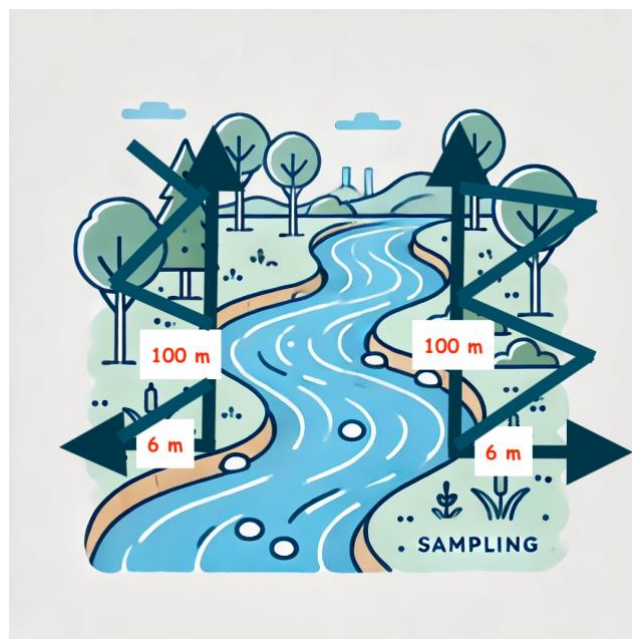
- **Áreas abiertas (polígonos, parkings, descampados, áreas recreativas, zonas naturales...).** Se consideran dentro de esta tipología todos aquellos escenarios donde no existan límites físicos (muros, carreteras, caminos, cauces... etc.) a la superficie de muestreo. En estos casos se establece un área de caracterización de 100x6 metros que se recorrerá en zigzag hasta completar su totalidad.



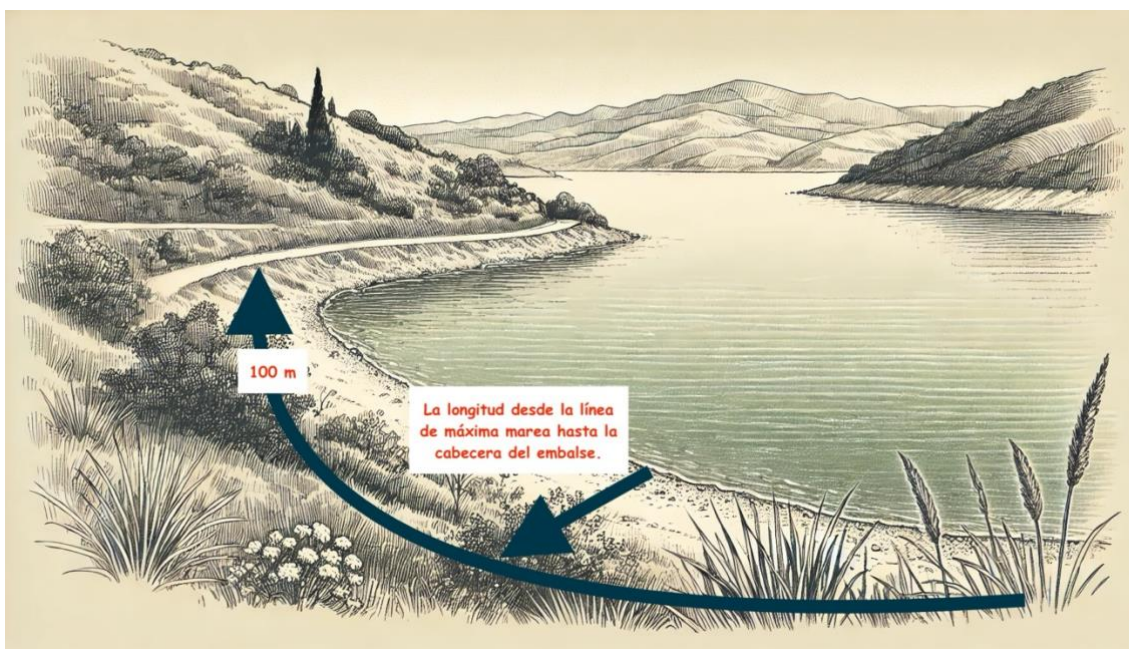
- **Zonas lineales (carreteras, sendas, cauces, orillas...)** incluyen aquellas áreas que implican un eje transversal, por lo que se realizará un muestreo en un transecto lineal de 100 metros a lo largo de dicho eje (como una carretera, camino o río). Este transecto tendrá una anchura de 6 metros medidos desde el centro del eje hacia ambos lados. En una carretera se mediría desde el bordillo hasta 6 metros en la zona de la cuneta a ambos lados del camino, y se realizaría el muestreo en zigzag hasta completar su totalidad (ver imagen).



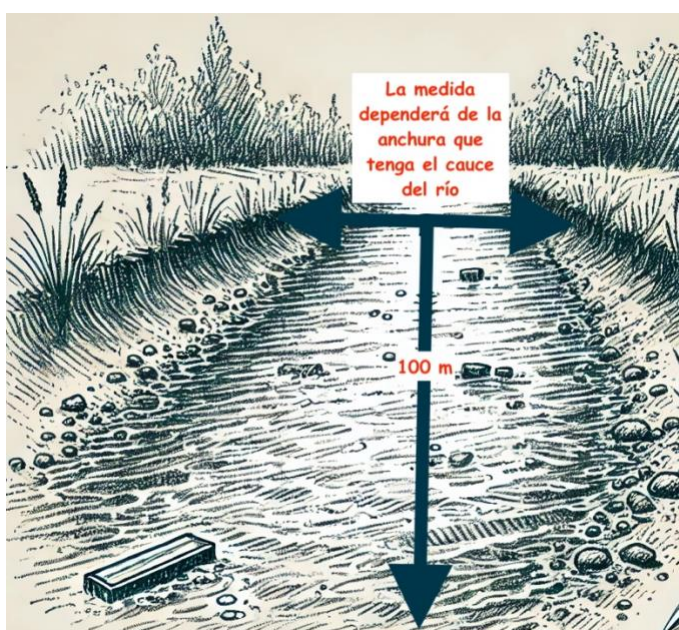
- Por ejemplo, en el caso de una orilla de un río, el muestreo se realizaría desde el límite del cauce hasta 6 metros tierra adentro en ambas orillas, y se realizaría el muestreo en zigzag hasta completar su totalidad (ver imagen).



- **Para embalses**, se seguirá la misma metodología de muestreo utilizada para la caracterización de basuras marinas en escenarios costeros, es decir, un transecto de 100 metros en paralelo a la lámina de agua, con una anchura que se medirá desde la línea de máxima marea hasta la cabecera de la playa de embalse. Se realizaría el muestreo en zigzag hasta completar su totalidad (ver imagen).



- En cuanto al **muestreo de residuos flotantes** en cauces, se deberá muestrear una longitud de 100 metros del cauce, tomando la medida de la anchura media del mismo en el transecto. Se realizaría el muestreo en zigzag hasta completar su totalidad (ver imagen).



Los metros para caracterizar **El transecto pueden calcularse** dando zancadas largas para facilitar el proceso de medición (**1 zancada, 1 metro**)



Existen excepciones en las que no será posible completar los **100 metros de longitud o los 6 metros de anchura** debido a la presencia de barreras como taludes, vallas, construcciones, o dificultades de acceso. En estos casos, que el transecto muestreado no cumpla con las dimensiones de 100 x 6 metros, se debe especificar la longitud muestreada en la aplicación eLitter.

A screenshot of the eLitter application interface. The title is 'Nueva Recogida'. Under 'Información adicional', there is a date field with '07/10/2024'. Two fields, 'Longitu...' and 'Anchura muestreada', are circled in green. Below them is an 'Observaciones' field and a checkbox for '¿Existen acúmulos de residuos?'. At the bottom are 'ATRÁS' and 'SIGUIENTE' buttons.

El dato de los metros muestreados es fundamental para validar la recogida, ya que, si no se registra la superficie muestreada o esta es inferior a 150 m² o superior a 1200 m², el formulario no será aceptado para su normalización y posterior análisis.

La correcta definición de las áreas de caracterización permite homogeneizar la información recopilada, facilitando el análisis comparativo y el trazado de áreas de dispersión, movilización o acumulación de residuos. Estas definiciones han sido creadas por el equipo responsable del proyecto con el objetivo de armonizar los datos obtenidos con los programas de seguimiento de basuras marinas.

Con esta definición de áreas de caracterización se homogeniza la información haciendo posible establecer análisis comparativos e incluso trazado de áreas de dispersión y movilización o acúmulo de los residuos. Estas definiciones han sido creadas por el equipo responsable de este proyecto con el fin de armonizar los datos así obtenidos con la información de los programas de seguimiento de basuras marinas.

